

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benigànim

2026/03506 Anuncio del Ayuntamiento de Benigànim sobre la ampliación de plazas de la convocatoria de policía local.

ANUNCIO

Por decreto 2026-0330 de la alcaldesa del Ayuntamiento de Benigànim, de fecha 24 de marzo de 2026 se ha dispuesto, en relación con el procedimiento selectivo convocado para la provisión en propiedad de cuatro plazas vacantes de Policía Local, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 12 de 20 de enero de 2026:

Primero. Incrementar en una plaza más, la E3C, el proceso selectivo actualmente en tramitación para la provisión en propiedad de cuatro plazas vacantes de agente de policía local, la E3D, E3E, E3G, E3J, con exactos requisitos, siendo el total de plazas a ofertar de cinco, tres de ellas por turno libre y dos por turno de movilidad.

Benigànim, 25 de marzo de 2026.—La alcaldesa, Yovana Herrero Ríos.

